

# Tras el avance contra la Zona Fría, alertan por estafas que usan falsos subsidios

21/05/2026



## ECOGAS

**SOLICITA TU NUEVO SUBSIDIO NACIONAL  
SOLO PARA JUBILADOS**

**CONSULTA Y ACTÍVALO**



Mientras en el Congreso avanza el debate para eliminar parte de los beneficios contemplados en la Ley 27.637 de Zona Fría, comenzaron a multiplicarse en redes sociales y WhatsApp publicaciones falsas que prometen supuestos “nuevos subsidios nacionales” para jubilados, utilizando de manera fraudulenta la imagen de la prestadora Ecogas.

La maniobra ya circula mediante anuncios pagos en Facebook y mensajes que derivan a conversaciones de WhatsApp, donde supuestos operadores solicitan datos personales y bancarios

para “activar el beneficio”. Entre la información requerida figuran DNI, CUIL, CBU, claves y otros datos sensibles que luego son utilizados para vaciar cuentas, solicitar préstamos o cometer distintos tipos de fraude.



**Ecogas** Publicidad · 🌐

**ECOGAS**

**SOLICITA TU NUEVO SUBSIDIO NACIONAL  
SOLO PARA JUBILADOS**

**CONSULTA Y ACTÍVALO** ✓

Ecogas [WhatsApp](#)

👍👎 3 4 veces compartido

La aparición de estas estafas coincide con el tratamiento legislativo del proyecto impulsado por el oficialismo nacional, que busca derogar artículos centrales de la normativa que amplió en 2021 los subsidios al gas para regiones de bajas temperaturas.

## LA MALDAD A LA ORDEN DEL DÍA

De aprobarse la iniciativa, millones de usuarios perderían el beneficio en todo el país. En Mendoza, el impacto alcanzaría a casi toda la provincia (solo lo conservaría Malargüe).

El argumento oficial para avanzar con el recorte es fiscal, aunque distintos sectores sostienen que el régimen se autofinancia mediante un recargo incluido en las facturas de gas de todo el país.

En paralelo al debate político, delincuentes aprovechan la incertidumbre y la preocupación de miles de familias y adultos mayores para desplegar campañas fraudulentas que imitan logos, colores y nombres oficiales de empresas prestadoras del servicio.

Desde distintos espacios advierten que el subsidio real únicamente se tramita a través del sitio oficial del Estado nacional: [subsidiros.argentina.gob.ar](http://subsidiros.argentina.gob.ar)

También sugieren denunciar los anuncios fraudulentos en Facebook mediante la opción "Denunciar anuncio", para evitar que continúen circulando y afectando a más personas.